



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° ..... 1521 .....  
NEUQUÉN, 02 JUN 2014 .....

VISTO, los Expedientes N° 02896/13; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 326/13 el Consejo Directivo del Centro Universitario Regional Zona Atlántica solicita al Consejo Superior apruebe el Plan de Estudios de la carrera “Tecnatura Universitaria en Administración Pública” perteneciente al Centro Universitario Regional Zona Atlántica;

Que, la Dirección del Departamento de Administración Pública, eleva a la Secretaría Académica del Centro Regional, la propuesta del Plan de Estudio de la carrera “Tecnatura Universitaria en Administración Pública”;

Que, la “Tecnatura Universitaria en Administración Pública” se propone como objetivo general proporcionar formación académico-profesional para la gestión y administración y el propósito fundamental de la formación de profesionales se orienta a que éstos comprendan los principales problemas de la sociedad en la que actúan las organizaciones públicas y contribuir al diseño y ejecución de políticas orientadas a generar respuestas a dichos problemas;

Que, la Dirección General de Administración Académica informa que cumplimentadas las observaciones realizadas oportunamente, no existen inconvenientes en aprobar el citado Plan de Estudios;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar el Plan de estudios de la carrera “Tecnatura Universitaria en Administración Pública”;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2014, trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;


Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA :**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Plan de Estudios de la carrera “Tecnatura Universitaria en Administración Pública” perteneciente al Centro Universitario Regional Zona Atlántica, de acuerdo al Anexo Único adjunto a la presente.

**ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR** a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

**ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE,** comuníquese y archívese.

  
CRISTINA S. JUHASZ  
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional del Comahue

  
Prof. TERESA VEGA  
RECTORA  
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1521

## ANEXO ÚNICO

### TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### Historia de la carrera

La carrera de Administración Pública es una de las primeras en crearse, a solicitud y propuesta de la región, en el año 1974. A través de la Ordenanza 004/74 se aprueba el primer Plan de Estudios de Técnico Superior en Administración Pública con una duración de 4 años. (Res Ministerial 1628/83) Después del golpe de estado de 1976 se elabora desde Neuquén un nuevo Plan de Estudios para una Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, aprobado por Ordenanza 111/78 con una duración de 2 años y 6 meses. La nueva estructura curricular es de carácter estrictamente técnico y se eliminan todos los contenidos teóricos relacionados a debates políticos acerca del Estado y la Sociedad.

Con el advenimiento de la democracia y a través de la Ordenanza 93/85 se establece una Tecnicatura Universitaria en Administración Pública con una duración de 3 años.

Posteriormente, mediante la Ordenanza 449/86 se crean una Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de 3 años y una Licenciatura en Administración Pública. Posteriormente, mediante la Ordenanza 449/86 se crean una Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de 5 años, que en el año 1988 se ve nuevamente modificada, especialmente en las materias y sus contenidos, resultando así una Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de tres años (con 21 materias) y una Licenciatura en Administración Pública de 5 (con 38 materias) Ordenanza 0428/88.

A partir de la re-estructuración de las carreras del C.U.R.Z.A. propuesta por la UNCo., mediante Ordenanza 0967/98 se crean una Diplomatura en Administración General de dos años de duración (14 materias + idioma extranjero) y una Licenciatura en Administración Pública de 4 años (28 materias organizadas en tres orientaciones: Gerencia Pública; Análisis Organizacional y Políticas Públicas).

Posteriormente, en virtud del convenio suscripto con la Policía de la Provincia de Río Negro se anexa a la estructura curricular vigente la Tecnicatura en Gestión y Administración de la Seguridad. (Ordenanza 240/2000). Asimismo, mediante Ordenanza 814/01 se incorpora la orientación en Gestión de la Seguridad a las ya existentes en la Licenciatura en Administración Pública.

La conformación del cuerpo docente hasta el 1998 fue con un gran porcentaje de docentes viajeros. A partir de ese año se conjugan una serie de sucesos como la reestructuración del Plan de Estudios, el dictado de la Maestría en Administración Pública (convenio UNCo- CURZA – UNC- IIFAP) en dos promociones y la realización de concursos regulares para profesores, auxiliares y ayudantes que da lugar a la constitución de un cuerpo de docentes locales.

A partir de la incorporación en la ciudad de Viedma de la Universidad Nacional de Río Negro, en la cual ha realizado una oferta académica similar a las del Comahue, es oportuno ofrecer y fortalecer una oferta académica acorde a la demanda de la población de potenciales alumnos.

Cuenta con reconocimiento oficial del Título “Tecnicatura Universitaria en Administración Pública” mediante la Resolución Ministerial 1628/83.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1521

### Perfil del Egresado

La "Tecnicatura Universitaria en Administración Pública se propone como objetivo general proporcionar formación académico - profesional para la gestión y administración. Asimismo, el propósito fundamental de la formación de profesionales se orienta a que éstos comprendan los principales problemas de la sociedad en la que actúan las organizaciones públicas y contribuir al diseño y ejecución de políticas orientadas a generar respuestas a dichos problemas. Esta formación se basa en una ética de promoción de los derechos ciudadanos, la transparencia de la gestión pública y la sustentabilidad social, ambiental y cultural de los procesos de desarrollo, apuntando a la construcción de sociedades democráticas, equitativas y autónomas.

### Objetivos Específicos.

Tal formación se orienta a proporcionar capacidades para integrar equipos y colaborar con profesionales de grado para:

- Analizar y comprender la dinámica de las relaciones Estado – Sociedad, considerando los procesos económicos, políticos, sociales y ambientales.
- Analizar teórica y empíricamente la dinámica interna de las organizaciones públicas, sean éstas estatales o no estatales, en sus dimensiones institucional y organizacional.
- Seleccionar, transferir e implementar tecnologías de gestión adecuadas a cada organización pública.
- Promover una actitud analítica, crítica y creativa así como la integración de sus conocimientos teórico – metodológicos.

### ALCANCE DEL TÍTULO TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, tenderá a formar profesionales capacitados en forma eficiente para desempeñarse en los distintos niveles de Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales y de Organizaciones no gubernamentales para:

- Coordinar y supervisar políticas estrategias que deben ajustarse en el Sector Público, ya sea correspondientes a Organismos de la Administración Central como de los Descentralizadas.
- Intervenir en todo aquellos que se refiera a la mejor administración de los entes públicos, con especial atención a las tareas de decisión y planeamiento administrativo.
- Asistir técnicamente a las funciones directivas en los organismos estatales, como así también en lo relativo a la administración de los recursos humanos, al planeamiento, control, elaboración y evaluación de proyectos, a la implementación de estructuras y diseños de sistemas información administrativa.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° ..... 1521

Como apoyo profesional podrá integrar equipos y participar en la:

- Preparación de instrumentos para el análisis micro y macroeconómico;
- Preparación de series estadísticas;
- Construcción de planes, programas y/o proyectos;
- Colaboración en trabajos de auditoría contable;
- Colaboración en el desarrollo de programas presupuestario;
- Colaboración en programas de control presupuestarios; en la formación de planes globales, sectoriales y regionales;
- Colaboración en la realización de estudios de factibilidad técnico económico de proyectos;
- Colaboración en la evaluación de proyectos.

**TÍTULO: Técnico/a Universitario/a en Administración Pública.**

**Secuencia curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública**

| Cod. | Asignaturas | Dedicación | Carga Horaria Semanal | Carga Horaria Total | Correl. (*1) |
|------|-------------|------------|-----------------------|---------------------|--------------|
|------|-------------|------------|-----------------------|---------------------|--------------|

**PRIMER AÑO**

|                   |                                       |                   |   |         |   |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------|---|---------|---|
| 01                | Derecho Constitucional                | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96      |   |
| 02                | Sociología                            | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96      |   |
| 03                | Administración General                | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96      |   |
| 04                | Historia Económica y Social Argentina | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      |   |
| 05                | Ciencia y Conocimiento Científico     | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      |   |
| 06                | Sociología de las Organizaciones      | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      | 2 |
| 07                | Matemática y Estadística.             | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      |   |
| Total primer año. |                                       |                   |   | 672 hs. |   |

**SEGUNDO AÑO**

|    |                               |                   |   |    |       |
|----|-------------------------------|-------------------|---|----|-------|
| 08 | Teoría Contable               | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96 | 3     |
| 9  | Economía                      | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96 | 4     |
| 10 | Gestión Organizacional        | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96 | 3 y 6 |
| 11 | Tecnologías de la Información | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96 | 7     |
| 12 | Derecho Administrativo        | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96 | 1     |



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1521

|                    |                        |                   |   |         |       |
|--------------------|------------------------|-------------------|---|---------|-------|
| 13                 | Tecnologías de Gestión | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      | 3 y 6 |
| Total segundo año. |                        |                   |   | 576 hs. |       |

TERCER AÑO

|                   |  |                   |   |         |               |
|-------------------|--|-------------------|---|---------|---------------|
| 14                | Estado y Sociedad  | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96      | 4             |
| 15                | Idioma Extranjero (Inglés, Francés, Portugués o Italiano). | Anual             | 6 | 192     | 01 al 10 (*2) |
| 16                | Gestión de Recursos Humanos                                | 1er. Cuatrimestre | 6 | 96      | 3 y 6         |
| 17                | Teoría de la Administración Pública                        | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      | 3             |
| 18                | Taller de Finanzas Públicas                                | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      | 7 y 10        |
| 19                | Seminario de Integración y Aplicación                      | 2do. Cuatrimestre | 6 | 96      | 01 a la 14    |
| Total tercer año. |  |                   |   | 672 hs. |               |

(\*1) Las correlatividades entre materias implican materias con cursado aprobado para cursar y finales aprobados para rendir.

(\*2) Según lo establecido por la ordenanza 097/90.

|   |          |
|---|----------|
| Total horas de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública<br>Duración 3 (tres) años | 1920 hs. |
|---|----------|



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1521

## **Contenidos mínimos de las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública**

### **01- Derecho Constitucional.**

El Estado. La Constitución. Las formas de gobierno. El federalismo. Atribución de Competencias. Nación. Provincias. Municipios. Sistema económico, rentístico de la Constitución. Garantías constitucionales. Declaraciones, derechos y garantías. Los nuevos Derechos. El Congreso. Atribuciones. El Poder Ejecutivo. Atribuciones. El Poder Judicial. Control de la constitucionalidad. La Corte Suprema. El Consejo de la Magistratura. La integración. Mercosur. Sujetos de las relaciones jurídicas. Las personas. Las cosas. Los bienes. Hechos y actos jurídicos. Hechos y obligaciones.

### **02- Sociología:**

El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.

### **03- Administración General**

Caracterización de las organizaciones. Tipologías. Los elementos constitutivos. El contexto, propósitos, agentes, recursos, normas, tecnología. Los enfoques y modelos en administración: contextos políticos, sociales y económicos de su surgimiento, críticas y aportes. Visión de los sistemas, las estrategias y el análisis organizacional. Funciones básicas de la gerencia. Los criterios: eficacia, eficiencia, economicidad, efectividad. Los procesos: política, decisión, influencia, comunicación, control, operación. Formas básicas de la estructura. Conceptos de autoridad y poder. La administración y los procesos de cambio. Responsabilidad social.

### **04- Historia Económica y Social Argentina.**

La crisis del orden colonial y la formación del estado nacional. El modelo agro-exportador. La inserción argentina en el sistema económico mundial y los cambios socio-económicos internos. Los límites del modelo. La crisis de 1929 y el proceso de sustitución de importaciones. La intervención estatal en la economía. Nuevas alianzas y conflictos sociales. La segunda etapa de la sustitución de importaciones. Inestabilidad y crisis. Desindustrialización y deuda externa. La inflación. La crisis fiscal y el proceso hiperinflacionario. Apertura económica y privatizaciones. Ajuste, convertibilidad y crisis social. Globalización, regionalización y su influencia sobre la economía y la sociedad nacional. El Mercosur.

### **05- Ciencia y conocimiento científico:**

Ciencia y conocimiento científico. Ciencia Clásica y Ciencia Emergente. Modelos actuales respecto al desarrollo y cambio científico. La cuestión metodológica. Instrumentos conceptuales y operativos básicos de metodologías de la investigación.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1521

**06- Sociología de las Organizaciones.**

Niveles de la sociedad: el campo de estudio de las organizaciones. Teorías y paradigmas. Identidad y estructura de las organizaciones. Las organizaciones y el contexto socio - político, económico y cultural. La comunicación en las organizaciones. Cultura Organizacional.

**07- Matemática y Estadística.**

Ecuaciones. Sistema de ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Programación lineal. Introducción a la estadística. Parámetros estadísticos. Distribuciones bidimensionales.

**08- Teoría Contable.**

El objetivo de la contabilidad. La contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable de costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbre y contingencias, en el sector privado y en el sector público. Informes, Terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones contables. Medición de la ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables.

**09- Economía**

Presentación de los problemas económicos. El hombre y su entorno económico y social. Las necesidades. La producción y la reproducción. El trabajo. El excedente y sus formas históricas. Las formas y etapas de organización de la sociedad. El valor, la división del trabajo y el proceso de diferenciación social. Los discursos económicos. Breve historia del pensamiento económico. Las principales corrientes contemporáneas. El circuito económico. El circuito de la producción y las relaciones sociales. La acumulación de capital y las transformaciones en los procesos de trabajo. Efectos sociales y territoriales.

Acumulación y crisis. El Estado y la Política Económica. La política fiscal. El dinero. Lo real y lo monetario. Demanda y oferta de dinero. Sistema financiero y política monetaria. Economía Internacional. Relaciones Internacionales. Intercambio de bienes y capitales. Balanza de pagos. Regionalización y Mercosur.

**10- Gestión Organizacional.**

Dinámica organizacional. Planeamiento: estratégico y operacional. Objetivos, políticas y metas. Gestión de los recursos. Calidad en los procesos. Control en el sector público y privado. Característica distintiva entre el sector público y privado. Proceso de adopción de decisiones. Incertidumbre y riesgo. Resolución de casos.

**11- Tecnologías de la Información.**

Caracterización de la información. Su aporte en las organizaciones a los distintos niveles. Visión estratégica. Marco conceptual de los sistemas de información en el contexto de las organizaciones públicas y privadas. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y de comunicaciones. Software de base y utilitarios. Software del usuario final. Redes. Estructura de datos. Aspectos lógicos y técnicos de la base de datos. Sus efectos en los desarrollos y explotación de aplicaciones.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° ..... 1521

Metodologías de desarrollo y evaluación de sistemas aplicativos. Métodos de formalización. Administración de los recursos informáticos en las organizaciones. Planeamiento de los sistemas de información. Control interno y seguridad aplicados a las tecnologías de información. Aspectos físicos y lógicos.

**12- Derecho Administrativo:**

Relación jurídico administrativa. El accionar de la Administración Pública. La actividad contractual de la Administración Pública. Actos Jurídico Administrativos. Procedimientos administrativos. Responsabilidad. Protección Jurídica del Administrado .

**13- Tecnologías de Gestión**

Sistemas. La Administración Pública como sistema complejo de información y control. Elementos que constituyen el sistema Administración Pública. Tecnologías. Modelos tecnológicos. Tecnologías centrales, administrativas y de apoyo. Planificación y formulación del presupuesto. Las áreas de la Organización. Representación gráfica de la estructura. Funciones, procesos, niveles de autoridad, áreas de responsabilidad. Elementos para la racionalización de las actividades. Resolución de casos.

**14- Estado y Sociedad:**

Sociedad civil y Estado. Transformación del Estado capitalista. Modalidades y trayectorias de conformación del Estado nacional en América Latina. Regímenes políticos. Poder. Práctica política.

**15- Idioma Extranjero (Inglés, Francés, Portugués o Italiano).** Los contenidos mínimos los establece la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue.

**16- Gestión de Recursos Humanos:**

Políticas de recursos humanos. Mercado de trabajo y empleo público. Estilos de gestión de recursos humanos. Comportamientos. Planeamiento, reclutamiento y selección. Desarrollo y control de los recursos humanos: motivación, liderazgo, conflicto. Particularidades en el Sector Público.

**17- Teoría de la Administración Pública:**

Sociedad, Estado y Administración Pública. Teorías. El enfoque marxista, weberiano y estructural -funcionalista. Los enfoques actuales. Formación del Estado Argentino y la Administración Pública. Los distintos modelos. El debate sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. Experiencias en distintos países.

**18- Taller de Finanzas Públicas:**

Concepto de Finanzas Públicas. Cuentas del Estado: Presupuesto, Ejecución Presupuestaria y Cuenta de Ahorro e Inversión. Sistema de Administración Financiera. Recursos: Conceptos y clasificaciones. Tributos: conceptos y clasificaciones. Deuda Pública. Gastos: Concepto y clasificaciones. Federalismo Fiscal: Funciones de los diferentes niveles de gobierno. Sistemas de Coordinación Financiera.





*Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior*

ORDENANZA N° ..... 1521 .....

**19- Seminario de Integración y Aplicación.**

El objetivo del seminario es lograr la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. La coordinación y control de las actividades que realicen los alumnos se desarrollarán con la modalidad de tutorías. El sistema prevé que el estudiante realice tareas en convenios con organismos públicos. Se realizará un trabajo final de intervención organizacional que deberá presentarse bajo la forma monografía /ensayo.